

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INNOVACIAS S.A.**

CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Marzo de dos mil diecisiete, a las Once horas, en las oficinas situadas en la CDLA. URDESA CENTRAL, calle Cedros solar 10, MZ. 23, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa **INNOVACIAS S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **CORDOVA RIERA EMILIO BENJAMIN**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a Un voto; y,
- B. **RIERA FERNANDEZ GLORIA SABINA**, propietaria de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Setecientos noventa y nueve** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **RIERA FERNANDEZ GLORIA SABINA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **CORDOVA RIERA EMILIO BENJAMIN**.

Se deja constancia que la secretaria ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hayan representadas en esta sesión conforme en Art.

238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

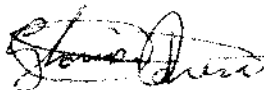
1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.

Dichos estados financieros, fueron elaborados por el C.P.A. OBANDO TOMALA AURELIO JAVIER y revisados por el Comisario ING. AB. JULIO CHACA RAMIREZ.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Doce horas. F) CORDOVA RIERA EMILIO BENJAMIN.- F) RIERA FERNANDEZ GLORIA SABINA.-

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 11 de Marzo del 2017.



**GLORIA SABINA RIERA FERNANDEZ
GERENTE GENERAL
INNOVACIAS S.A.**